

# Voz Radical

*Para vos...*

## Hacia un arco socialdemócrata

# 325

Boletín de informaciones desde Villa La Angostura N°

---

### La causa Vialidad muestra cómo funcionan las cloacas del país



Los fiscales aportan datos, fechas, cifras y nombres que ayudan a entender el armado de la maquinaria del Estado al servicio de unos pocos  
6 de agosto de 2022. **Hugo Alconada Mon** en LA NACION.  
7/8/22

*Cristina Kirchner, en el centro, en el juicio por la obra pública en Santa Cruz; adelante, Lázaro Báez y Julio De Vido* JUAN ABROMATA / AFP - AFP

La corrupción es sistémica y es estructural en la Argentina. Abarca a políticos, empresarios, jueces, fiscales, organismos de (aparente) control, periodistas, fuerzas de seguridad, sindicalistas y muchos más. Y lo que ocurre en los sótanos de la

democracia es obscuro, pero pocas veces sale a la luz. Esta semana, la “causa Vialidad” ofreció una de esas ocasiones.

Los fiscales aportaron datos, fechas, cifras y nombres que ayudan a entender cómo funcionó la maquinaria del Estado al servicio de unos pocos durante más de una década hasta alcanzar ribetes tan grotescos como monumentales: **Lázaro Báez** embolsó más de US\$ 2200 millones entre 2003 y 2015 con un puñado de empresas que comenzó a crear o comprar días antes de que **Néstor y Cristina Kirchner** llegaran a la Presidencia. Nada mal para un monotributista llegado de Corrientes que se movía por las calles de **Río Gallegos** en un Ford Falcón destartado, modelo 1972. El “Negro” vivía en una casa humildísima de la capital santacruceña... hasta que conoció al “Lupo”.

Tan grotesco resultó el favoritismo hacia Báez en la obra pública cuando Néstor Kirchner ingresó a la Casa Rosada, que desde el momento en que se abrían las ofertas hasta que firmaba los **contratos de obra pública** pasaban, promedio, 29 días (frente a los 210 días promedio que imperó para el resto de las empresas). Tan grotesco, que las ventanillas del Estado le pagaban a las empresas de Báez a los 60 días del último del mes de la **certificación de la obra** cuando el resto debía esperar 207 días (plazo promedio, porque a algunos llegaron a demorarle 500 días).

Y tan grotesco fue el favoritismo que cuando Cristina Fernández de Kirchner dejó el poder en diciembre de 2015, el Estado no le debía un centavo a ninguna de las **empresas constructoras** de Báez. Fue el único en esas condiciones.

Si los grandes números resultan inasibles, pequeños detalles iluminan mejor. ¿Ejemplo? En un proyecto, la **Dirección Nacional de Vialidad** le giró a su par santacruceña \$238.248.064,42 para financiar la obra pública, días antes de que se abrieran los sobres con las ofertas de las empresas. Y la oferta de Austral Construcciones –que en teoría sólo podía conocer la propia empresa- fue, oh casualidad, \$238.248.064,42.

Así, el alegato de los fiscales **Diego Luciani** y **Sergio Mola** en la “causa Vialidad” ofrece una oportunidad casi mágica para atisbar cómo funcionó –y funciona- la matriz de corrupción que carcome al país, como también lo ofrece la investigación por espionaje ilegal durante el macrismo o la causa “Cuadernos de la corrupción” o el capítulo argentino del Lava Jato.

La causa “Vialidad” debe conectarse con otras dos investigaciones en particular. La primera es la causa “Oil Combustibles”, que expuso cómo **Cristóbal López** y **Fabián de Sousa** financiaron la expansión del Grupo Indalo con US\$ 1000 millones de impuestos del Estado nacional. La segunda, la causa “**Hotesur**

- **Los Sauces**", que mostró cómo Báez, López y De Sousa, entre otros beneficiarios del "capitalismo de amigos", devolvieron millones de dólares a los Kirchner a través de los alquileres de los hoteles e inmuebles de la familia presidencial.



Fabián de Sousa y Cristóbal López  
LA NACION

La causa "Vialidad" resulta, además, una rareza. Llegó a la instancia oral gracias al esfuerzo de jueces, fiscales, funcionarios y expertos que afrontaron hasta lo indecible

-algún día acaso se sepa lo que ellos y sus familias debieron sobrellevar-, para exponer cómo toda una línea jerárquica de funcionarios públicos cruzó las fronteras de la legalidad para beneficiar con obras y miles de millones al presunto testaferro de la familia presidencial.

Una rareza como lo fue, también, la "**causa Cuadernos**", que expuso la maquinaria de negocios con el Estado, bolsos repletos de dólares y de euros, departamentos devenidos en bóvedas y aviones convertidos en transporte de caudales, según confesaron ex funcionarios y empresarios que por un momento decidieron cruzar el Jordán.

Esos protagonistas confesaron lo que confesaron porque el **Congreso** aprobó la **figura del "imputado colaborador"** en las investigaciones de corrupción. Curioso, ¿no? Los "arrepentidos" eran ya una realidad en el Derecho Penal argentino en las pesquisas por narcotráfico o secuestros extorsivos, entre otras opciones, pero no regía para los delitos contra la administración pública. ¿Qué pasó? ¿A los legisladores se les había escapado durante años? ¿O fue una omisión deliberada que los protegió durante tanto tiempo?

Similares preguntas surgen naturales ante otras leyes. ¿Acaso es casualidad que la ley que regula la **responsabilidad penal empresarial** se haya aprobado sin colmillos ni garras? ¿O responde al trabajo de **lobby** sobre diputados y senadores de unos cuantos operadores que se encargaron de limar cualquier arista incómoda al proyecto de ley?

"Para bailar el tango se necesitan dos", dice el refrán, y eso nos recuerda el rol de muchos empresarios en la ciénaga de corrupción que nos hunde desde hace ya demasiado tiempo. Basta recordar que el capítulo argentino del **Lava Jato** nos mostró cómo un presidente de la **Cámara Argentina de la**

**Construcción** sirvió de director de orquesta para ordenar qué empresa ganaba qué proyecto a cambio de pagarle qué soborno a qué funcionario.

Puede que todos terminen absueltos en el “caso Vialidad”. O impunes en el capítulo argentino del Lava Jato, en la causa por espionaje macrista, en la causa Cuadernos, o en el caso “Hotesur”. Pero aun cuando la impunidad impere y asole en la Argentina, como confirman las estadísticas oficiales hay ocasiones, como las de esta semana, en que podemos ver cómo funcionan las cloacas del país.

---

## Analizando titulares periodísticos:

Clarín, 4/8/22. El titular de la Secretaría de agricultura dice a Mesa de Enlace:

**“Agricultura pide al campo que se identifique políticamente, “así sabemos desde dónde hablan”**

*Comentario desde “Voz Radical”.*

*Una famosa periodista italiana, Oriana Fallacci declaró (hace medio siglo), en Buenos Aires: “Todos tenemos un enano fascista dentro nuestro.”*

**Una historia:** El 9 de abril de 1940, el ejército alemán invadió Dinamarca. El rey Cristian X, sabía que era inevitable una rendición. Dinamarca era muy pequeña y un país con pocas fuerzas de combate. Enfrentar al ejército alemán, hubiera sido una carnicería. Pactó una rendición aprobada por un protocolo que garantizaba al ejército invasor que no habría resistencia armada, mientras conservaba (Dinamarca) su gobierno.



*El rey era pariente de varias casas reales de Europa.*

*Tenía la costumbre de salir de cabalgata a las 07.00 cada mañana, y la gente lo saludaba con cariño y respeto, a lo que el rey respondía con una inclinación de cabeza a cada uno. Volvía a las 09.00 después de recorrer la campiña adyacente. Estaba por cumplir los 70, edad avanzada para entonces.*

*Poco tiempo después de la ocupación, el comandante alemán dictó un bando ordenando a todos los judíos residentes en el reino, a colocarse una banda con la estrella de David en el brazo, “para reconocerlos”. La noticia corrió como*

reguero de pólvora, no solo entre los judíos, sino en toda la población. Portar la estrella era obvia y claramente exponerse a la falta de garantías de su propia vida. El mundo llevaba ya un año de Guerra Mundial, con reclusión, trabajo forzado, torturas y muerte a los judíos en Campos de Concentración.

A las siete de la mañana del día siguiente, se abrió el portón del palacio real, y salió en su caballo de paseo, el rey.

Segundos pasaron y el pueblo dinamarqués entendió: El rey llevaba la estrella de David en su brazo.

**Volvemos arriba. El secretario Bahillo debería estar un poco más informado sobre los derechos y deberes de los argentinos que constan en la Constitución Nacional. referidos a la libertad de sus habitantes.**

**Su comentario muestra a su interior con claridad, el enano fascista que mencionaba Oriana, y debería inclinarse y pedir disculpas por su declaración. O identificarse él, así 45.000.000 de argentinos sabemos desde dónde habla.**

---

## ***Picadita de Textos.***

Andrés "Cuervo" Larroque en medio del juicio por la obra pública: "Sin Cristina no hay peronismo. Sin peronismo no hay país". Nuestro  
*comentario (1) ¿Y qué fue lo que hubo desde 1945 a 1955? (2) ¿Qué Peronismo? (3) ¿"No hay país"? ¿Y qué fue lo que hubo del 1810 al 2022? Le contesto con los conceptos de Raúl Alfonsín: "Ud. puede discutir con uno de izquierda u otro de derecha, algo será motivo de aprender. Pero con un fanático no se puede.*

*Elisa Carrió en entrevista con Joaquín Morales Solá en "Desde el llano" 8/08/22:*

**"Acá tenemos un presidente depuesto.** Lo hizo Cristina Kirchner. Lo que el presidente del Senado no puede hacer es presionar para cambiar al ministro. Estamos por legislar lo que significa el golpe de Estado. El presente es un golpe de hecho. La Argentina viene a tener un gobierno de coaliciones, **con este precedente se puede tumbar cualquier presidente".** **El PJ, como no puede tumbar a otros, se tumban entre ellos, su esencia es la violencia de hecho.**

*Joaquín Morales Solá en "Una defensa ridícula del Kirchnerismo" La Nación" 9/8/22* Es necesario detenerse en dos cuestiones que forman parte de la intensa campaña mediática del kirchnerismo. Una es la que acusó al juez Llorens de ser arquero del equipo Liverpool, el mismo que integran Luciani y Giménez Urriburu; .....() ..... En rigor, el rencor contra Llorens no es por esa decisión, sino por algo mucho más grave que el juez escribió en un reciente dictamen. **Llorens sostuvo en esa resolución que correspondía que se hiciera un megajuicio oral y público sobre la corrupción del kirchnerismo y que debían unirse tres causas: la de Vialidad, actualmente en trámite de juicio oral, la de**

**Hotesur y Los Sauces y la de los cuadernos.** Las tres están vinculadas, sostuvo el magistrado. Más allá de si esa idea progresará o no, lo cierto es que la sola exposición de una matriz tan amplia de corrupción provocó un torbellino de furia en el kirchnerismo.

*Marcos Novaro en “Andrés Larroque, el fascista enamorado”, www.tn.com.ar 9/8/22* Una cadena de equivalencias, diría Ernesto Laclau, que no deja espacio para ninguna diferencia, ni escape posible para el amor a la jefa: o se está con Cristina, y se es entonces un buen peronista, y por tanto un buen argentino, y cabría agregar, un buen hijo, o se cae en un vacío completo de significado y validez, no se es nada.

No lo inventó Larroque, conviene aclarar: el encadenamiento “líder – movimiento – estado” fue parte esencial del credo de los movimientos totalitarios del siglo pasado, estuvo en la base del fascismo y del nazismo. Una de las formulaciones más sistemáticas al respecto la ofreció Carl Schmitt, un teórico admirado por Laclau y no pocos kirchneristas, a poco de afiliarse al partido nazi: recién llegado al movimiento (hasta entonces apoyaba al partido católico), Schmitt quiso demostrar su amor al führer y escribió un panfleto espantoso, precisamente con ese título (“El líder, el partido y el Estado”) donde justificaba, entre otras cosas, la masacre de la Noche de los Cuchillos Largos. El amor de Larroque parece ser bien auténtico. Cree en serio lo que dice. Y conviene por ello tomárselo de la misma manera.

*Ruben Lo Vuolo en “el DiarioAR” un párrafo de: “Reducir la jornada laboral” ...*”Suele afirmarse que las mejoras en la productividad laboral es lo que permite reducir el tiempo de trabajo en el empleo, pero también se sugiere una relación inversa: **cuanto menos se trabaja, más productivo se puede ser.** En todo caso, es evidente que, si crece la productividad por hora en el empleo, **crecen las unidades producidas en el mismo tiempo y baja el costo laboral en relación con el valor de la producción.** De aquí se concluye que el aumento de la productividad laboral puede traducirse en una combinación de tres variables: **i) aumento de salario; ii) aumento de ganancias; iii) reducción de horas de trabajo en el empleo** (que puede ser por despido de personal). El peso de cada opción depende de factores políticos y culturales más que económicos.

En las últimas décadas, en términos generales, ni los salarios de la mayoría de la fuerza laboral ni la reducción de horas se han beneficiado proporcionalmente del aumento de productividad. La mayor parte **fue apropiada por las ganancias de las empresas y las remuneraciones de la cúpula de la jerarquía laboral.**

---

## ¿Y por casa, cómo andamos?

*En esta nota, trataremos de abordar 2 de los ítems principales que frustran permanentemente el desarrollo de la Villa, de la Provincia y la Nación.*

## 1- El gasto abusivo e ilegal en personal Municipal.

Cualquier titular empresario de PYME o Empresa desde la más chica a la más grande, sabe que el gasto en la designación de un empleado es un egreso permanente, haya necesidad del agente o no. Para el resto de la vida hasta su jubilación, renuncia o desafectación y aún después.

También sabemos que el Estado, en general, manejando fondos aportados por todos, tiende a designar más agentes de los necesarios.

*Veamos Datos:*

De acuerdo con un análisis de la **Fundación Mediterránea el gasto en personal de la Argentina es el mayor en América Latina**. Por ejemplo, en 2019 representó el 11,5% del Producto Interno Bruto, considerando los tres niveles de gobierno.

Según el informe, **desde el 2000 al 2020 se pasó de 2,2 millones a 3,6 millones de agentes públicos en los tres niveles** (nacional, provincial y municipal) en tanto la cantidad de jubilados subió de 3,3 millones a 6,8 millones, totalizando entre ambos un alza de 5,5 millones a 10,6 millones de personas.

**Ese aumento en la dotación de personal y beneficiarios del sistema previsional generó un gasto acumulado extra de 1,2 billón de dólares** entre 2002 y 2020, casi diez veces más que lo que se recaudó en el mismo período por retenciones (US\$ 137.202 millones) o por el impuesto al cheque, creado "en forma transitoria" en 2001 (US\$ 126.498 millones).

Estos números forman parte de una concepción de gobierno en la nación, la provincia y nuestro municipio. Se llama clientelismo, gobierno demagógico, compra de voluntades, y en el latiguillo más usado acá, por los gobiernos del MPN: **“Dar trabajo”**.

En realidad tiene varias interpretaciones totalmente contrarias.

### **Dar trabajo.**



Esta excusa es una falacia. Claro que es bueno que la gente tenga trabajo. Pero no a costa de la parálisis de un pueblo. Si usted gasta el ingreso en designar personal, no hay obras de infraestructura, ni proyecto que se pueda llevar a cabo. Ejemplo: Villa La Angostura necesita pavimentar calles por su topografía, y la naturaleza de su suelo. A la hora de

asignar partidas, usted se gastó en personal, el dinero que debía destinar a esta urgencia urbana.

A partir de allí, si usted es “del palo” (MPN) puede aspirar a recibir una partida extraordinaria de la gobernación, Y ahí llega “Papá Noel” gobernador, y le deja dinero. Con lo cual, la ley de coparticipación pasa a ser inexistente, ya que no se legisla como un

derecho al cual puede aspirar un pueblo o ciudad, sino que transforma a una municipalidad en un lacayo de la voluntad central. Y es mentira el argumento esgrimido por los sucesivos gobernadores: La ley de coparticipación (dicen) no se puede cambiar porque es una “**ley acuerdo**”, es decir que si una sola localidad no “**acuerda**”, No se puede modificar.

Esto ha llevado a manejar el presupuesto con la discrecionalidad que nos lleva a 30 años de asignación de partidos a la santa voluntad del ejecutivo.

Y decimos que es una falacia, porque si el gobernador tuviera el afán democrático de establecer por ley las partidas actualizadas, simplemente acudiría a la vigencia del principio legal de que **Una ley se cambia con otra ley. Y por lo tanto, la asignación de coparticipación pasa a ser un derecho, no una asistencia de regalo generalmente asignado a los amigos partidarios.**



**Lo que sí es responsabilidad de un gobierno, es el de “dar a cada uno lo suyo”, principio universal de la justicia.** Y ahí no cumple con ese principio superior.

De esto deviene una ley de coparticipación inexistente, y se impone un modelo de dependencia que le da a la máxima autoridad provincial, la facultad de aportar a quién se le cante. Verticalismo puro.

Entonces, designando a tontas y locas e ilegalmente, cantidades astronómicas de personal se trata de una transferencia de un sector que paga impuestos para que otro sector resulte privilegiado con un empleo dado por la “**sensibilidad**” de quien lo designa.

Para eso, los convencionales que redactaron las Cartas Orgánicas Municipales (COM) estudiaron la proporción de empleados que resiste el presupuesto de la localidad para que los ingresos y egresos tengan un equilibrio que permita un crecimiento armónico y equilibrado. La COM de la Villa, está legalmente en vigencia, pero los Intendentes alegremente la incumplen Ergo: Acá se hacen obras cuando se le canta al gobernador, no cuando lo quiere y necesita nuestros vecinos. Igualito a la Villa.



*(Dr. Stefani con su viceintendente Luciano Villalba)*

Y los sucesivos intendentes (Cacault, Carusso y Stefani) que son también MPN, aprueban y alimentan esta grosería, hasta llevar la designación de empleados públicos, del 1.5% a más del 3%. El doble.



La Villa tiene una COM que autoriza al gobierno a disponer de 1.5 % empleados por cada 100 habitantes. Con datos que se confirmarán con el Censo Nacional de Población de aproximadamente 24. 000 habitantes, el máximo autorizado es 360 empleados públicos y la cifra no oficial es el doble.

Sí. No dije 1.6 o 1.8. La cifra es 763 empleados, que supera el 3%. (\*)

(\*) Datos extraídos de la nota del Dr. Gerardo Minnaard sobre los sueldos municipales: “Se terminó la fiesta”, de La Angostura Digital del 29 de julio de 2022.

*Remitimos a nuestros lectores, al número 321 de nuestro boletín, que en las páginas 4 y 5 hace un detallado análisis de todas estas barbaridades, contrastando nuestra planta, con las de Santa Catalina (Córdoba, 8000 habitantes, 14 empleados) y Dina Huapi (7000 habitantes y 20 agentes) Se puede marcar una diferencia entre las tres localidades. Santa Catalina no es turística pura, Dina Huapi puede catalogarse de sede turística sin turismo propio, y la Villa es turística. Ante esto, es lógico que necesita más personal. Pero nunca puede ser una relación de 1 a 30. O de Santa Catalina, de 1 a 40. **Estos números son irresistibles. Acá se malgastan los recursos del Estado Municipal.***

Y se lo hace ilegalmente. En el orden provincial, se agrava el problema. Neuquén es la segunda provincia en cuanto a cantidad de empleados públicos. Y también la segunda en cuanto a recursos económicos por habitantes. Y esos recursos se basan casi exclusivamente en una monoeconomía hidrocarburífera que no se reinvierte en ampliación de tecnología, ni proyectos de desarrollo, ni en mejores servicios educativos o de salud. **Sus recursos se reinvierten en personal que lógicamente es favorable a votar al MPN.**

**Cada empleado, y muchas veces su familia, generan una cantera casi interminable de voluntades a favor del MPN. Así estamos. Provincia careciente. Partido Rico.**

---

## **ADELANTE, RADICALES**

**El sábado 13 pasado, se reunieron a instancias del presidente del Comité Provincia Dr Juan Peláez, alrededor de 60 correligionarios a informar e informarse de el estado de situación de diversos comités, y a recibir información referida a las últimas novedades de las localidades y de Juntos por el Cambio.**

En primer lugar, el presidente informó a los presentes sobre las acciones de JXC, y otras novedades habidas en la sede capital de los partidos integrantes. Varios representantes de distintas localidades de la provincia, informaron sobre distintas situaciones todavía no resueltas en cuanto a Juntos por el Cambio. Se vislumbra una actividad hacia esa instancia en la mayoría de las poblaciones del Interior.

Lo que quedó muy en claro es que la UCR está llamando la atención por su actividad en la población en general y en los medios de difusión de cada localidad.

Sobre el final de la reunión, dirigió la palabra a los asistentes el sr. Presidente en dos partes claras de su discurso: En el primero exaltó la necesidad de ampliar las bases de la alianza, lo que apunta a la negociación con por lo menos un sector representados por el Peronismo Republicano de Pichetto, que ha nominado a Sobish.

Puso por delante y arriba, la necesidad de lograr la alternancia en el poder, que justificaría la incorporación del Peronismo Republicano. Su alocución fue fluida y coherente, y despertó aprobación en el auditorio. En la segunda parte levantó la forma de identificación radical basada en una disertación de Alfonsín: “Somos la Unión Cívica Radical” y a continuación su adaptación a la situación actual:

“Somos la Unión Cívica Radical, el partido de Alem, de Irigoyen y Alfonsín, el partido que se moviliza por causas nobles y convicciones genuinas; el partido que sabe poner por encima de cualquier interés personalista los valores superiores que la sociedad necesita y reclama”.

...”Somos el partido que para lograr la recuperación de la democracia, supo convocar a todos, SIN DISTINCION DE BANDERAS PARTIDARIAS, y volveremos a hacerlo cuantas veces sea necesario. Somos el partido con conciencia institucional que no teme pagar costos personales cuando el sistema republicano está en riesgo.

Somos la Unión Cívica Radical”.

*(sacado del documento en whatsapp enviado posteriormente por Pelaéz)*

Cerrando la lista de oradores, la secretaria dio la palabra al vicepresidente del partido, Gunardo Pedersen, que se refirió a dos temas. Pero antes solicitó al presidente, permiso para disentir, cosa que fue aprobada por el mismo.

Se refirió a un pedido de recuperar el Dictámen que oportunamente presentó la Comisión de Acción Política de la Convención y que fue objeto de posteriores aportes pero no fue aprobado por el plenario de la misma Convención. Dijo entender que llevaba una enorme cantidad de material de muchísima importancia y “que no debe perderse”. Sugirió la posibilidad de formar una Comisión que concilie las críticas de los aportes y el texto original, para tener una base de elaboración de la plataforma partidaria. De hecho, el dictamen se está utilizando como material de consulta, lo que dice de su importancia.

En segundo lugar, objetó la alianza con el exgobernador Sobisch, con el argumento de que entendía que sería una resignación ética y una pérdida de votantes que abandonarían JXC por el rechazo que genera dentro de la UCR, en la alianza, y en la población en general.

Reconoció la importancia de la alternancia, no obstante consideró que sería un error aprobar esa presencia en JXC. Y que por eso deberían decidir esta cuestión los afiliados.

Su corta alocución fue también aprobada por el conjunto, también con aplauso (menor), lo que está hablando de una horizontalización y maduración de los radicales neuquinos. Y de una tolerancia que hace a buena convivencia. Tolerancia y Respeto, que le dicen.

